INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR CONVPAZ-011-2026

INVITACIÓN No. 011 de 2026 A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL MUNICIPIO DE LA PAZ

REF: CONVPAZ-011-2026

OBJETO: "COMPONENTE 4: REALIZACION DEL FESTIVAL DEPORTIVO Y RECREATIVO MUNICIPAL DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS, EN EL MUNIICPIO DE LA PAZ CESAR"

PROPONENTE 1	NIT
ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA EL PILÓN	822.006.610-2

1.- PROPONENTE: ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA EL PILON

REQUISITOS	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	Aportada	CUMPLE
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el proponente es plural	NA	NA
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Aportada	CUMPLE
Cámara de Comercio (Certificado de existencia y representación legal)	Aporta resolución No 008095 del 13 de julio de 2023, emitida por la gobernación del departamento del Cesar, donde se le otorga reconocimiento de personería jurídica	CUMPLE
Autorización para contratar	Aportada	CUMPLE
Registro Único de Proponente	NA	NA
Certificado de Registro Único Tributario RUT	Aportada	NA
Documentos para acreditar pagos a SG SSI y Parafiscales	El proponente Acredita el cumplimiento, según sus condiciones particulares.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Procuraduría	CUMPLE
Certificado de Responsabilidad Fiscal	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Contraloría	CUMPLE

Certificado de Antecedentes Judiciales	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado de consulta de inhabilidades, delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Policía Nacional	CUMPLE
Registro de deudores alimentarios morosos: REDAM	Aportado	CUMPLE
Declaración PEP	Aportada.	CUMPLE
Copia de los estatutos de la entidad	Aportada.	CUMPLE
Inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y prohibiciones para contratar:	Aportada.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	Aportada.	CUMPLE
Registro en el Secop II	Aporta pantallazo – acreditado a través de la presentación de la oferta en la plataforma del Secop II.	CUMPLE
Que se trate entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	Aportado, verificado en el documento de existencia.	CUMPLE

La verificación realizada a la documentación jurídica aportada en la propuesta arrojó que el proponente **ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA EL PILON,** CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE TIPO JURIDICO establecidas en la invitación**.**

CONDICIONES DE EFICACIA Y EFICIENCIA

2.- PROPONENTE:

CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA

En desarrollo de lo anterior, los proponentes deberán cumplir con las siguientes exigencias de orden financiero las cuales se tomarán de los documentos aportados en la propuesta.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO			
INDICADOR	**REQUISITO**	**INDICADOR PROPONENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
EFICIENCIA **INDICADOR**	≥ 0% o INDETERMINADO ≤ 100%		NO CUMPLE

EFICACIA		No acredito con la presentación de su oferta, los indicadores de eficacia y eficiencia.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
La ESAL demostrará que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia de los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado.			CUMPLE Existencia

La verificación realizada a la documentación financiera aportada en la propuesta arrojó que el proponente **ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA EL PILON**, NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE TIPO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL establecidas en la invitación**.**

CAPACIDAD TÉCNICA

La ESAL debe acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades derivadas del objeto del convenio que se pretende celebrar y así deberá manifestarlo mediante documento suscrito por el representante Legal, de lo contrario, se declarará no hábil para continuar participando en el presente proceso de selección.

TALENTO HUMANO	CANTIDAD	REQUISITOS	VERIFICACION
COORDINADOR LOGISTICO PARA LOS EVENTOS EN ZONA URBANA Y RURAL	**1**	**Perfil:** Bachiller y/o técnico, deberá acreditar formación básica y/o complementaria en Atención y/o logística de eventos deportivos o cursos complementarios afines. **Experiencia:** Deberá acreditar experiencia	No aporto equipo de trabajo exigido en la Invitación Publica **NO CUMPLE**

		como coordinador y/o organizador y/o apoyo logístico en por lo menos tres proyectos, cuyo objeto sea la realización de torneos y/o campeonatos o encuentros deporticos, recreativos y/o de educación física**.**	
ARBITROS	**3**	**Perfil:** Bachiller y/o técnico. **Experiencia:** Deberá acreditar experiencia como árbitro o Juez en por lo menos tres proyectos, cuyo objeto sea la realización de torneos y/o campeonatos o encuentros deporticos, recreativos y/o de educación física**.**	No aporto equipo de trabajo exigido en la Invitación Publica **NO CUMPLE**
	2	**Perfil:** Bachiller y/o técnico.	

APOYO LOGISTICO		**Experiencia:** Deberá acreditar experiencia como apoyo logístico en por lo menos Un (01) proyecto, cuyo objeto sea la realización de torneos y/o campeonatos o encuentros deporticos, recreativos y/o de educación física**.**	No aporto equipo de trabajo exigido en la Invitación Publica **NO CUMPLE**

VERIFICACIÓN: El proponente No allego con su oferta, el número de hojas de vida, correspondiente al componente de talento humano requerido en el proceso, por lo que no acredita el personal exigido para el desarrollo del contrato.

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE SERÁN:

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

La ESAL deberá acreditar haber celebrado y ejecutado a satisfacción de la entidad

contratante, por lo menos CINCO (5) CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y/O COOPERACIÓN, cuyo objeto contemple, la realización y/o desarrollo y/o fortalecimiento y/o organización de festivales y/o encuentros deportivos, de recreación o actividad física.

Que por lo menos tres (3) de los contratos válidos para la acreditación de la experiencia o

incluyan:

1- Juzgamiento de encuentros deportivos.

2- Suministro de hidratación y refrigerios.

Que la suma de Valores de los contratos válidos para la acreditación de la experiencia sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

La experiencia solicitada será demostrada aportando copia de la certificación de cumplimiento o de recibo a satisfacción o acta de terminación y/o de liquidación. Documentos de donde debe poder extraerse por lo menos la siguiente información: Contratante; contratista, asociado o cooperante; objeto, valor, actividades ejecutadas y el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones surgidas.

Para los contratos celebrados con particulares, además de la información anterior, deberá presentar adicionalmente los siguientes documentos:

Copia del contrato.

Copia de la facturación generada en virtud del mismo o cuentas de cobro.

Copia del acta de entrega final o liquidación donde se indique La correcta ejecución del contrato

La declaración de renta del año en que se ejecutó el contrato y la declaración de IVA del mismo

EXPERIENCIAS ACREDITADAS POR LA ESAL: ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA EL PILON

VERIFICACIÓN

Realizada la verificación de experiencia aportada por el proponente, consta el comité evaluador que la experiencia aportada es entre particulares, sin embargo no aporto los soportes que exige el pliego en este caso particular:

(…) Para los contratos celebrados con particulares, además de la información anterior, deberá presentar adicionalmente los siguientes documentos:
Copia del contrato.
Copia de la facturación generada en virtud del mismo o cuentas de cobro.
Copia del acta de entrega final o liquidación donde se indique La correcta ejecución del contrato La declaración de renta del año en que se ejecutó el contrato y la declaración de IVA del mismo (…)

La verificación realizada a la documentación técnica aportada en la propuesta arrojó que el proponente **ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA EL PILON**, NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE TIPO TECNICO establecidas en la invitación**.**

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE. TOTAL 1000 PUNTOS.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Reconocida Idoneidad proponentes serán calificadas con base en los siguientes ítems según criterios técnicos, económicos y de estímulo a la industria nacional, así:

Criterios de Evaluación	Puntaje máx.
Factor Experiencia de la ESAL	300
Aporte ofrecido ESAL	700
TOTAL	**1000**

Factor Experiencia de la ESAL

Se asignará puntaje y determinará la experiencia adicional, con los Contratos o Convenios cuyo objeto obedezca al desarrollo de actividades de Fortalecimiento y/o promoción y/o conservación de tradiciones culturales y artísticas, este deberá haber sido terminado en un lapso no mayor a Un [1] Año.

CRITERIO DE PONDERACIÓN	PUNTOS
Si se presentan dos (2) contratos adicionales a los presentados que sean o incluyan organización de eventos o torneos deportivos	100

Si se presentan tres (3) contratos adicionales a los presentados que sean o incluyan organización de eventos deportivos o torneos deportivos	200
Si se presentan Cuatro (4) contratos adicionales a los presentados que sean o incluyan organización de eventos deportivos o torneos deportivos	300

VERIFICACION DEL REQUISITO DE EXPERIENCIA ADICIONAL

Conclusión: El proponente acredito contratos adicionales a los exigidos como requisito habilitante**,** por lo que es acreedor del puntaje maxino de **300 PUNTOS.**

1.1.1. Aporte De la Esal (700 puntos)

La ESAL proponente deberá ofrecer un aporte (contrapartida o recursos de cofinanciación) en dinero, o en dinero y en especie, (este último en todo caso debe ser apreciable en dinero), cuya cuantía no será inferior al 10% del valor de los aportes del municipio.

Si el proponente ofrece un aporte del 10% del total de los aportes comprometidos por el Municipio, será habilitado más no se le otorgará puntaje por ello. En caso de que ofrezca hacer un aporte inferior a tal suma será rechazado.

La ESAL oferente deberá presentar, so pena de rechazo, el costo económico de todas las actividades que conforman el proyecto incluyendo el aporte adicional de la entidad.

Se asignará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios:

El Municipio a partir del valor de los aportes de las ESAL debe asignar máximo SETECIENTOS (700) PUNTOS acumulables de acuerdo con el método escogido en forma alea para la ponderación de este criterio

METODO
MEDIA ARITMETICA
MEDIA ARITMETICA ALTA
MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

CONCEPTOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE
La ESAL, No realizo un Aporte comoquiera que se constituyó como único proponente habilitado, se otorgara la puntuación completa.	0 puntos	NO CUMPLE
TOTAL	0 PUNTOS	

RESUMEN

Criterios de Evaluación	Puntaje máx.	PUNTOS ASIGNADOS
Factor Experiencia de la ESAL	300	0
Aponte ofrecido ESAL	700	0
TOTAL	**1000**	**0**

FACTOR ECONOMICO

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE
APORTE DEL MUNICIPIO:	$130.000.000,00	NO CUMPLE
ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA EL PILON	$0	NO CUMPLE

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
	DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE

ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA EL PILON	DE CARÁCTER FINANCIERO	NO CUMPLE
	DE CARÁCTER TECNICO	NO CUMPLE
	FACTORES DE EVALUACIÓN	**0**

PROPONENTE 2	NIT
CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,	90018873-5

1.- PROPONENTE: CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

REQUISITOS	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	Aportada	CUMPLE
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el proponente es plural	NA	NA
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Aportada	CUMPLE
Cámara de Comercio (Certificado de existencia y representación legal)	Aporta resolución No 008095 del 13 de julio de 2023, emitida por la gobernación del departamento del Cesar, donde se le otorga reconocimiento de personería jurídica	CUMPLE
Autorización para contratar	Aportada	CUMPLE
Registro Único de Proponente	NA	NA
Certificado de Registro Único Tributario RUT	Aportada	NA
Documentos para acreditar pagos a SG SSI y Parafiscales	El proponente Acredita el cumplimiento, según sus condiciones particulares.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Procuraduría	CUMPLE
Certificado de Responsabilidad Fiscal	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Contraloría	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado de consulta de inhabilidades, delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	Aportada. La entidad verifico en la página web de la Policía Nacional	CUMPLE

Registro de deudores alimentarios morosos: REDAM	Aportado	CUMPLE
Declaración PEP	Aportada.	CUMPLE
Copia de los estatutos de la entidad	Aportada.	CUMPLE
Inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y prohibiciones para contratar:	Aportada.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	Aportada.	CUMPLE
Registro en el Secop II	Aporta pantallazo – acreditado a través de la presentación de la oferta en la plataforma del Secop II.	CUMPLE
Que se trate entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	Aportado, verificado en el documento de existencia.	CUMPLE

La verificación realizada a la documentación jurídica aportada en la propuesta arrojó que el proponente **CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ,** CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE TIPO JURIDICO establecidas en la invitación**.**

CONDICIONES DE EFICACIA Y EFICIENCIA

2.- PROPONENTE:

CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA

En desarrollo de lo anterior, los proponentes deberán cumplir con las siguientes exigencias de orden financiero las cuales se tomarán de los documentos aportados en la propuesta.

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO			
INDICADOR	**REQUISITO**	**INDICADOR PROPONENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
EFICIENCIA	≥ 0% o INDETERMINADO	1.769,37%	CUMPLE
EFICACIA	≤ 100%	5,24%	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
La ESAL demostrará que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la			CUMPLE Aporto los Estatutos

entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia de los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado.	

La verificación realizada a la documentación financiera aportada en la propuesta arrojó que el proponente **CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**, CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE TIPO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL establecidas en la invitación**.**

CAPACIDAD TÉCNICA

La ESAL debe acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades derivadas del objeto del convenio que se pretende celebrar y así deberá manifestarlo mediante documento suscrito por el representante Legal, de lo contrario, se declarará no hábil para continuar participando en el presente proceso de selección.

TALENTO HUMANO	CANTIDAD	REQUISITOS	VERIFICACION
COORDINADOR LOGISTICO PARA LOS EVENTOS EN ZONA URBANA Y RURAL	**1**	**Perfil:** Bachiller y/o técnico, deberá acreditar formación básica y/o complementaria en Atención y/o logística de eventos deportivos o cursos complementarios afines. **Experiencia:** Deberá acreditar experiencia como coordinador y/o organizador y/o apoyo logístico en por lo menos tres proyectos, cuyo objeto sea la	ANDROS HERRERA ESTRADA CC. 1062426618. de La paz – Cesar - Acredita titulo de bachiller de la I.E San José - Acredita Titulo técnico del Sena. - Acredita formación Técnica en GESTION PARA EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES – Sena. Acredita experiencia como en los siguientes proyectos: 1. CONVENIO DE ASOCIACIÓN 001-2025, suscrito con el municipio de La Paz, cuyo objeto fue, AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ENTRE LAS GLORIAS DEL FÚTBOL PAZ VS. VALLEDUPAR, Y EL EQUIPO AZUL FÚTBOL CLUB VS. ALIANZA FÚTBOL CLUB, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, CÉSAR" (Coordinador Logístico). 2. CONVENIO DE COOPERACION No. 004 DE2024, OBJETO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE POR MEDIO

		realización de torneos y/o campeonatos o encuentros deporticos, recreativos y/o de educación física**.**	DE ACTIVIDADES RECREATIVASY DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR". Del 8 de mayo al 7 de septiembre de 2024, en el municipio de Pueblo Bello Cesar (Apoyo logístico). 3. Realizo APOYO LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO DE COOPERACION No. 004 DE 2024, OBJETO: APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS ESCOLARES 2025 EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ LA PA Del 8 de agosto al 7 de noviembre de 2024
ARBITROS	**3**	**Perfil:** Bachiller y/o técnico. **Experiencia:** Deberá acreditar experiencia como árbitro o Juez en por lo menos tres proyectos, cuyo objeto sea la realización de torneos y/o campeonatos o encuentros deporticos, recreativos y/o de educación física**.**	ALVARO DAVID VASQUEZ CARMONA C.C 1.082.374.684 Bachiller Tecnico de la IE Pijiño del Carmen realizo el juzgamiento de los encuentros deportivos realizados en el convenio cuyo objeto fue "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE A TRAVES DE LA REALIZACION DE LOS PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS "EL DEPORTE ES DE TODOS" Y APOYO A CLUBES Y ESCUELAS MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ. CONVNEIO D ECOOPERACION 005 DE 2022. JHONSTON TORRES RAMIREZ C.C JHONSTON TORRES RAMIREZ Tecnologo en gestión Documental del Sena. Presto sus servicios de "juzgamiento en la ejecución CONVENIO DE COOPERACION No. 004 DE 2024, OBJETO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE POR MEDIO DE ACTIVIDADES

			RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, DEPARTAMENTO DEL CESAR” JHAN CARLOS PEREZ PADILLA C.C 1.007.392.251 Bachiller IE San Jose presto sus servicios de “juzgamiento en la ejecución CONVENIO DE ASOCIACION No. 016 DE 2025, OBJETO: APOYO AL FOMENTO DEL DEPORTELA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL SANO ESPARCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, A TRAVÉS DEL APOYO A LA REALIZACIÓN DEL TORNEO DE MICROFUTBOL, COPA NAVIDEÑA SIEMPRE CON LA GENTE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR”
APOYO LOGISTICO	**2**	**Perfil:** Bachiller y/o técnico. **Experiencia:** Deberá acreditar experiencia como apoyo logístico en por lo menos Un (01) proyecto, cuyo objeto sea la realización de torneos y/o campeonatos o encuentros deporticos, recreativos y/o de educación física**.**	1. KEVIN DE JESUS DUARTE BERTEL C.C. 1003392920. de Motavita Bachiller Académico Institución Educativa San Jose Presto sus servicios de APOYO LOGISTICO en la realización de actividades del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 001-2025, **2. YOINER VANEGAS ROCHA** **C.C. 1065585724. de La paz – Cesar** Bachiller Académico Institución Educativa San Jose **realización de actividades del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 001-2025, suscrito con el municipio de La Paz, cuyo objeto fue, AUNAR**

			ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ENTRE LAS GLORIAS DEL FÚTBOL PAZ VS. VALLEDUPAR, Y EL EQUIPO AZUL FÚTBOL CLUB VS. ALIANZA FÚTBOL CLUB, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, CÉSAR.

VERIFICACIÓN: El proponente allego con su oferta, el número de hojas de vida, correspondiente al componente de talento humano requerido en el proceso, que acredita que cumple con el personal exigido para el desarrollo del contrato.

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE SERÁN:

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

La ESAL deberá acreditar haber celebrado y ejecutado a satisfacción de la entidad

contratante, por lo menos CINCO (5) CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y/O COOPERACIÓN, cuyo objeto contemple, la realización y/o desarrollo y/o fortalecimiento y/o organización de festivales y/o encuentros deportivos, de recreación o actividad física.

Que por lo menos tres (3) de los contratos válidos para la acreditación de la experiencia o

incluyan:

1- Juzgamiento de encuentros deportivos.

2- Suministro de hidratación y refrigerios.

Que la suma de Valores de los contratos válidos para la acreditación de la experiencia sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

La experiencia solicitada será demostrada aportando copia de la certificación de cumplimiento o de recibo a satisfacción o acta de terminación y/o de liquidación. Documentos de donde debe poder extraerse por lo menos la siguiente información: Contratante; contratista, asociado o cooperante; objeto, valor, actividades ejecutadas y el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones surgidas.

Para los contratos celebrados con particulares, además de la información anterior, deberá presentar adicionalmente los siguientes documentos:

Copia del contrato.

Copia de la facturación generada en virtud del mismo o cuentas de cobro.

Copia del acta de entrega final o liquidación donde se indique La correcta ejecución del contrato

La declaración de renta del año en que se ejecutó el contrato y la declaración de IVA del mismo

EXPERIENCIAS ACREDITADAS POR LA ESAL: CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Númeroy fecha del convenio o contrato	CONVENIO DE COOPERACION 006 del 7 de julio de 2014
Contratante	Municipio de Becerril
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
Participación de quien lo aporta	Valor total del convenio $117.836.000 Aporte municipio de Becerril: $105.836.000 Aporte club deportivo :$12.000.000,
Objeto	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS BECERRIL POSITIVO 2015 EN EL MUNICPIO DE BECERRIL CESAR.
Terminación	26 de septiembre de 2015
Valor del contrato enSMMLV a la terminación	$182.91

Númeroy fecha delconvenio o contrato	CONVENIO DE ASOCIACION 010 DE 2015
Contratante	MUNICIPIO DE LA PAZ
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
Participaciónde quien lo aporta	$2.4000.000 club deportivo $23-695.000. municipio de La Paz
Objeto	APOYO A LA RELAIZAICON DEL PRIMER CAMPEONATO DE MINI FUTBOL NFANTIL Y MICRO FUTBOL JUVENIL Y ABIERTA MASCULINA Y FEMENINA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
Terminación	27 DE ABRIL DE 2015
Valor del contrato enSMMLV a la terminación	$40,49.

Númeroy fecha delconvenio o contrato	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No 020 - 2021
Contratante	Municipio de Becerril
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
Participaciónde quien lo aporta	$24.834.400, municipio de Becerril
Objeto	REALIZACION DEL ENCUENTRO INTERMUNICIPAL DE ESCUELAS Y CLUBES DE FORMACION DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR
Terminación	16 de NOVIEMBRE DE 2021

Valor del contrato en SMMLV a la terminación	$27,33

Númeroy fecha del convenio o contrato	CONVENIO No 003 DE 2009
Contratante	Municipio de La Paz
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
Participación de quien lo aporta	$12.000,000 municipio de la Paz
Objeto	Realización de recreo vías y festivales deportivos para promover la masificación del deporte y el desarrollo integral de las personas
Terminación	7 de diciembre de 2009
Valor del contrato en SMMLV a la terminación	$24,14

Númeroy fecha del convenio o contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 009 del 22 DE JUNIO DE 2015
Contratante	Municipio de San Diego
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
Participación de quien lo aporta	$$29.203.798, municipio de San Diego $2.000.000, Club deportivo
Objeto	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y OPTIMO DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAN

	DIEGO CESAR
Terminación	21 de septiembre de 2021
Valor del contrato en SMMLV a la terminación	$ 42,35

Númeroy fecha delconvenio o contrato	CONVENIO DE COOPERACIÓN Nó 015 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2022
Contratante	Municipio de Becerril Cesar
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
Participaciónde quien lo aporta	TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 319.196.659), APORTE MUNICIPIO DE BECERRIL: $284.445.893,00 APORTE DEL CLUB: $34.750.766.
Objeto	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CAPACITACIONES Y DOTACIONES POSITIVAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.
Terminación	30 de diciembre de 2022
Valor del contrato enSMMLV a la terminación	$ 319,19

Númeroy fecha del convenio o contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nó 020 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012
Contratante	Municipio de Becerril Cesar
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Participación de quien lo aporta	CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 50.900.000), APORTE MUNICIPIO DE BECERRIL: $48.900.000,00
	APORTE DEL CLUB: $2.000.000,00
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, Y ADMINISTRATIVOS PARA APOYAR EN EL DESARROLLO DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.
Terminación	DICIEMBRE DE 2012
Valor del contrato enSMMLV a la terminación	$89.91

Númeroy fecha del convenio o contrato	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nó 006 DEL 7 DE JULIO DE 2014
Contratante	Municipio de Becerril Cesar
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
Participación de quien lo aporta	OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS ($ 83.581.120), APORTE MUNICIPIO DE BECERRIL: $75.781.120,00 APORTE DEL CLUB: $7.800.000,00
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, COMO LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS 2014, JUEGOS DEPORTIVOS “FUTBOL HACIA LA INTEGRACION BECERRILERA Y JUEGOS CORREGIMENTALES 2014 BECERRIL POSITIVO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.
Terminación	OCTUBRE DE 2014-
Valor del contrato enSMMLV a la terminación	$135.68

Número y fecha del convenio o contrato	CONVENIO DE COOPERACION No 014 del 14 de julio 2023
Contratante	Municipio de Becerril Cesar
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
Participación de quien lo aporta	SETECIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($702.700.000.00) SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 625.000.000.00) SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS
	($77.700.000.00)
Objeto	APOYO DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR
Terminación	7 DE DICIEMBRE DE 2023
Valor del contrato en SMMLV a la terminación	$605.77

Número y fecha del convenio o contrato	CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 005 DEL 23 DE JUNIO DE 2023
Contratante	Municipio de La Paz Cesar
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Participaciónde quien lo aporta	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($139.210.000). CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS ($120.510.000) DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($18.700.000)
Objeto	APOYO A LA REALIZACION DEL PROYECTO, DEPORTE, RECREACIÓN, Y ACTIVIDAD FISICA, COMO ALTERNATIVAS EN EL CORRECTO USO DEL TIEMPO LIBRE Y PROYECCION DEL DEPORTE RECREATIVO Y COMPETITIVO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ”
Terminación	22 de octubre DE 2023
Valor del contrato enSMMLV a la terminación	$120.00

Númeroy fecha del convenio del contrato	CONVENIO No. 007-2025
Contratante	Municipio de La Paz Cesar
Contratista	CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
Participación de quien lo aporta	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS. M/CTE ($136.230.199) Aporte del municipio de La Paz: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS. M/CTE ($136.230.199) Aportes club deportivo: DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($16.710.000)
Objeto	APOYO AL FORTALECIMIENTO AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, RECREATIVA Y COMPETITIVA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ
Terminación	16 de septiembre de 2025

Valor del contrato en SMMLV a la terminación	95,70

La verificación realizada a la documentación técnica aportada en la propuesta arrojó que el proponente **CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**, CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE TIPO TECNICO establecidas en la invitación**.**

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE. TOTAL 1000 PUNTOS.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Reconocida Idoneidad proponentes serán calificadas con base en los siguientes ítems según criterios técnicos, económicos y de estímulo a la industria nacional, así:

Criterios de Evaluación	Puntaje máx.
Factor Experiencia de la ESAL	300
Aporte ofrecido ESAL	700
TOTAL	**1000**

Factor Experiencia de la ESAL

Se asignará puntaje y determinará la experiencia adicional, con los Contratos o Convenios cuyo objeto obedezca al desarrollo de actividades de Fortalecimiento y/o promoción y/o conservación de tradiciones culturales y artísticas, este deberá haber sido terminado en un lapso no mayor a Un [1] Año.

CRITERIO DE PONDERACIÓN	PUNTOS
Si se presentan dos (2) contratos adicionales a los presentados que sean o incluyan organización de eventos o torneos deportivos	100

Si se presentan tres (3) contratos adicionales a los presentados que sean o incluyan organización de eventos deportivos o torneos deportivos	200
Si se presentan Cuatro (4) contratos adicionales a los presentados que sean o incluyan organización de eventos deportivos o torneos deportivos	300

VERIFICACION DEL REQUISITO DE EXPERIENCIA ADICIONAL

Conclusión: El proponente acredito contratos adicionales a los exigidos como requisito habilitante**,** por lo que es acreedor del puntaje maxino de **300 PUNTOS.**

1.1.2. Aporte De la Esal (700 puntos)

La ESAL proponente deberá ofrecer un aporte (contrapartida o recursos de cofinanciación) en dinero, o en dinero y en especie, (este último en todo caso debe ser apreciable en dinero), cuya cuantía no será inferior al 10% del valor de los aportes del municipio.

Si el proponente ofrece un aporte del 10% del total de los aportes comprometidos por el Municipio, será habilitado más no se le otorgará puntaje por ello. En caso de que ofrezca hacer un aporte inferior a tal suma será rechazado.

La ESAL oferente deberá presentar, so pena de rechazo, el costo económico de todas las actividades que conforman el proyecto incluyendo el aporte adicional de la entidad.

Se asignará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios:

El Municipio a partir del valor de los aportes de las ESAL debe asignar máximo SETECIENTOS (700) PUNTOS acumulables de acuerdo con el método escogido en forma alea para la ponderación de este criterio

METODO
MEDIA ARITMETICA
MEDIA ARITMETICA ALTA
MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

CONCEPTOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE
La ESAL, ofreció como aporte un valor de $16.860.000,00 comoquiera que se constituyó como único proponente habilitado, se otorgara la puntuación completa.	700 puntos	CUMPLE
TOTAL	700 PUNTOS	

RESUMEN

Criterios de Evaluación	Puntaje máx.	PUNTOS ASIGNADOS
Factor Experiencia de la ESAL	300	300
Aporte ofrecido ESAL	700	700
TOTAL	**1000**	**1000**

FACTOR ECONOMICO

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE/NO CUMPLE
APORTE DEL MUNICIPIO:	$130.000.000,00	CUMPLE
CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	$16.860.000,00	CUMPLE

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN

CLUB DEPORTIVO Y ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE
	DE CARÁCTER FINANCIERO	CUMPLE
	DE CARÁCTER TECNICO	CUMPLE
	FACTORES DE EVALUACIÓN	**1000**

ORIGINAL FIRMADO
Yunis Cecilia Zequeira Sosa
Jefe De Oficina De Cultura, Recreación y Deporte
EVALUADOR TECNICO

ORIGINAL FIRMADO
Karen Torres Baquero
Jefe De Oficina Jurídica y Contratación Estatal.
EVALUADOR JURIDICO